



## OFICIO N°24.496

**ANT.:** Oficio N° 109 del 13-09-2022, Abogado Secretario de la Comisión Sr. Álvaro Halabí Diuana, presentación H. Diputada Joanna Pérez Olea.

**MAT.:** Informa sobre hechos sucedidos.

**SANTIAGO,** 25 de octubre de 2022

**DE :** CAROLINA TOHÁ MORALES  
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

**A :** ÁLVARO HALABI DIUANA  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha remitido a esta Cartera de Estado Oficio del ANT., referido a información solicitada por la H. Diputada Sra. Joanna Pérez Olea, quien por intermedio del Abogado Secretario de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de Gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior, Sr. Álvaro Halabí Diuana, requiere información sobre el eventual uso y detonación de explosivos en ataques contra torres de alta tensión y a un dirigente Mapuche en la región del Bío Bío, informo a Ud., lo siguiente:

El 04-09-2022, alrededor de las 06:00 horas, se registró un ataque a torres de alta tensión de la empresa TRANSELEC, ubicadas a 30 Km. al sureste de Concepción, específicamente en la comuna de Hualqui, en el sector Quilacoja, donde desconocidos derribaron una (01) torre y dejaron dos (02) con daños.

En esta oportunidad la Brigada Especializada en Investigación y Desactivación de Artefactos Explosivos y contra Amenazas (Tedax) de la PDI, identificó el uso de cuatro (04) cargas explosivas al parecer de uso minero, tres (03) de las cuales detonaron, recuperando la cuarta sin detonar y que actualmente está siendo periciada. La Investigación está a cargo de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales de la ciudad de Concepción de la PDI.

En el lugar se encontró un lienzo negro escrito con letras blancas con la leyenda; "a activar el sabotaje contra los proyectos extractivistas en el territorio. Quien se olvida de los presos, olvida la lucha. Libertad a Víctor Llanquileo y a todos los presos Mapuches. Anarkistas, subversivos de la revuelta", en su costado inferior izquierdo se leía, "Resistencia Urbana Autónoma".

A la fecha no se mantienen mayores antecedentes por tratarse de una investigación en curso, dirigida por el Ministerio Público.

El 06-09-2022, se registró una denuncia en el Retén de Carabineros de la localidad de Quidico, Región del Biobío, donde el ciudadano Jorge Lincopan Alonso, denuncia que la noche anterior, se enteró a través de vecinos, mediante mensajería de WhatsApp, de un fuerte ruido, el que podría corresponder a una explosión.

En el mismo orden de ideas, agrega que al realizar una inspección en las inmediaciones, específicamente en un restaurant de su propiedad, que no se encuentra en funcionamiento, existían cuatro (04) vidrios quebrados; tres (03) en el sector de los baños y uno (01) en el sector de comedor, sin que se haya percatado del ruido y de otros daños, además, continuó buscando indicios, encontrando en la tierra un orificio, como si un ave hubiese escarbado y con papeles picados.



Personal de Carabineros tanto del (G.O.P.E. y LABOCAR) concurren con la finalidad de realizar el trabajo en el lugar de los hechos, sin obtener resultados positivos que confirmaran el uso de explosivos. Ya que, el sitio del suceso se encontraba contaminado, además, entrevistaron a los vecinos del sector, sin que fuera posible obtener mayores antecedentes de lo ocurrido.

A la fecha no se mantienen mayores antecedentes por tratarse de una investigación en curso, dirigida por el Ministerio Público.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**CAROLINA TOHÁ MORALES**  
**MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**



MMB/LAB/COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Honorable Cámara de Diputados
- Sr. Álvaro Halabí Diuana, Abogado Secretario de la Comisión
- Gabinete Ministra del Interior y Seguridad Pública
- Gabinete Subsecretario del Interior
- División de Seguridad Pública, [seguridadpublica@interior.gob.cl](mailto:seguridadpublica@interior.gob.cl)
- Oficina de Partes y Archivo

OFICIO N° 109

VALPARAÍSO, 13 de septiembre de 2022.

La "Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo (CEI 5)", **acordó oficiar a US., con el objeto que informe sobre los hechos acaecidos respecto del eventual uso y detonación de explosivos en los últimos ataques en la ciudad de Concepción, región del Biobío a inicios de septiembre, entre ellos contra un dirigente mapuche y a torres de alta tensión en Hualqui, entre otras materias que nos pueda aportar sobre esta materia.**

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta, diputada señora **JOANNA PÉREZ OLEA.**

Dios guarde US.,

  
**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

AHD/lbr.

19 741949